

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1- El estado de trámite del expediente N° 2465030 (iniciado en fecha 16/12/2020) sobre Plan de Mejoras de Escuela N° 62 “Dr. Delio Panizza” de la localidad de Maciá, Departamento Tala.

2- Si, sin perjuicio de lo obrado en el expediente que se menciona en el artículo primero, tiene previsto en el presupuesto obras de mejoras en el edificio de la mencionada institución educativa.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva el presente pedido de informe, que se realiza a partir de lo contemplado en el Artículo 117° de la Constitución Provincial, la preocupación por parte de la comunidad educativa de la Escuela N° 62 “Dr. Delio Panizza” de la localidad de Maciá, Departamento Tala.

El proyecto que busca reformar la vieja estructura, se encuentra hace varios meses sin novedades, lo que ha generado gran preocupación por parte de familias, por el estado actual del edificio. El proyecto que se presentó constaba de un playón deportivo y más aulas para la institución, lo cual no es un deseo simplemente de la Escuela, sino que el crecimiento continuo que ha tenido la ciudad hace imprescindible el avance del proyecto. Debido a la falta de respuestas por parte del Estado Provincial es que realizo el presente pedido de informe para tener conocimiento de los motivos que hacen que él mismo se encuentre sin los avances necesarios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente pedido de informe.